



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



27° CONSEJO DIRECTIVO

32a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 22 de Septiembre al 3 de Octubre de 1980

RESOLUCION

CD27.R33

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PROVISIONALES DE LA OMS PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL BIENIO 1982-83

EL 27° CONSEJO DIRECTIVO

Visto el Documento Oficial 161 presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas correspondiente a 1982–1983, por valor de \$45,071,900;

Habida cuenta de los reajustes de ese programa y presupuesto previstos en el Documento CE84/5 y Add. I de la 84a Reunión del Comité Ejecutivo, por valor de \$1,059,900 a fin de reducir a \$44,012,000 la asignación presupuestaria de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas en el bienio 1982–1983;

Teniendo presente que el anteproyecto de programa y presupuesto reajustado se somete al Consejo Directivo en su calidad de Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas a fin de que lo examine y lo transmita al Director General de la Organización Mundial de la Salud; y

Tomando nota de la recomendación¹ formulada en la 84a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE

Aprobar el anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas correspondiente a 1982–1983 que figura en el Documento Oficial 161, reajustado en el Documento CE84/5 y Add. I de la 84a Reunión del Comité Ejecutivo, y pedir al Director Regional que lo transmita al Director General.

Sept.–oct. 1980 DO 174, 42